



## Aviso de Suspensión de Descuentos

Folio: S1109026163456  
Fecha: 13.02.2026  
Motivo: CRÉDITO LIQUIDADO

### Información de la empresa retenedora

**Nombre y domicilio fiscal**

CITI-INFO S DE RL DE CV  
PROL REFORMA 1196 P24 SANTA FE DISTRITO FEDERAL  
05348, Ciudad de México

**NRP:** Y6258193108

**RFC:** CIN850529AH4

### Información del crédito del trabajador

**Número de crédito:** 0920164770

**Número de seguro social:** 39067902435

**Nombre:** JOSE LUIS SOTO POSADA

**RFC:** SOPL7908263T4

**CURP:** SOPL790826HDFTSS05

### Motivación y fundamentación

Con fundamento en los artículos 23 fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 1, 3 fracciones XXXVII y XLV, 4 fracción IX, así como el artículo 13 del reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, así como su reforma publicada en el mismo Diario el 31 de julio de 2017; 50 segundo párrafo del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, le notifico que a partir de la fecha citada del presente aviso, deberá suspender los descuentos que por concepto de amortización se vienen efectuando al trabajador, cuyos datos se asientan en el presente aviso.

**Los descuentos retenidos y no enterados al Instituto, deberán devolverse al trabajador.**

Si sus pagos los realiza a través del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), deberá proceder a dar de baja el número de crédito de este trabajador en el referido sistema, lo anterior sin perjuicio de seguir cubriendo en su favor las aportaciones del 5% que establece la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores así como del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto Del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.

ATENTAMENTE

Mtro. Fernando Tapia Díaz  
Gerente de Facturación Fiscal